

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ELECTRICA ESSE C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía "ELECTRICA ESSE C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de abril de 1986, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frías; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-2-1- 03281 del 30 ABR. 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Ingeniero Eléctrico José Germán López Moncayo, casado; Xavier Buendía Astudillo, casado; y, Atahualpa Gustavo López Moncayo, soltero; todos ellos de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "ELECTRICA ESSE C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las instalaciones eléctricas, tanto en potencia como en electrónica; a los montajes industriales, a las instalaciones de líneas de transmisión y redes de distribución de energía eléctrica; en general a toda clase de prestación de servicios y suministros eléctricos. Para el cumplimiento de su actividad social, podrá importar, exportar, ser representante o mandataria de empresas extranjeras y nacionales, y efectuar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la Ley, relacionados con el objeto de la compañía.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.100.000,00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ingeniero Eléctrico José Germán López Moncayo; Xavier Buendía Astudillo; y, Atahualpa Gustavo López Moncayo.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. La re

18880

cnt. *al*

Ab. Manuel Molina Jalil

SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL- ENCARGADO